REGLAS LOCALES MINITOUR DE CADDIES
CLUB EL RINCÓN DE CAJICÁ
9 DE NOVIEMBRE DE 2026

Aplican las Reglas de Golf de la "R&A Rules Limited" vigentes y las siguientes Reglas Locales (**Notas: 1.- Las reglas locales registradas en las tarjetas de score del club no aplican a esta competición; 2.- A menos que se indique lo contrario, la penalidad por incumplimiento de una Regla Local es la Penalización General**):

1- Límites del Campo - Regla 18.2 - Identificados y definidos con estacas y/o líneas blancas. La cara interna del muro del hoyo 11 y del 16 (Tees de salida y la cara interna de los postes del Hoyo 15).

Durante el juego del Hoyo 18, las estacas blancas al lado derecho demarcan fuera de límites. Estas son consideradas objetos de límites durante el juego del hoyo 18 y para el juego de otros hoyos, estas estacas son consideradas obstrucciones movibles.

2- Áreas de Penalización - Regla 17

a) **Áreas de Penalización Rojas:** Identificados y definidos con estacas y/o líneas rojas.

b) **Áreas de Penalización Amarillas:** Hoyos 15 y 16 Identificados y definidos con estacas y/o líneas amarillas. Para el juego desde cualquier otro hoyo, son consideradas como áreas de penalización rojas.

c) **Zonas de Dropeo:** Ubicadas en los hoyos 4 y 16, identificadas con las letras "ZD" y definidas con líneas de color blanco. El jugador puede tomar alivio según la Regla 17.1 o, como opción adicional, dropear la bola original u otra bola en la zona de dropeo.

3- Condiciones Anormales del Campo - Regla 16

a) **Terreno en Reparación:** Identificados y definidos con líneas de color azul o verde.
b) **Obstrucciones Inamovibles**: Cualquier objeto artificial que no puede ser movido sin un esfuerzo irrazonable. El Jugador puede obtener alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1.

c) **Obstrucciones Inamovibles Cerca a los Greens:** La Regla Local Modelo F-5.1 está en vigor. Para una bola en el Área General, el jugador puede tomar alivio según la Regla 16.1b.
Si una *obstrucción inamovible* está:
• En la *línea de juego*, y está:
» En o dentro de la longitud de dos palos del green, y
» Dentro de la longitud de dos palos de la bola.

d) **"Los surcos en los bordes alrededor de collares o ante-greens de los greens son terreno en reparación**. Pero la interferencia no existe si los surcos en los bordes solamente interfieren con la línea de juego o el stance del jugador.

e) **Zonas de Juego Prohibido MRL E-8:** Demarcados y definidos con líneas o estacas de color verde el área de siembra de pasto de green ubicado a la izquierda del green del Hoyo 17 y detrás del Tee de salida del Hoyo 18 y el jardín del Hoyo 4 ubicado en la parte posterior del lago a la derecha del Green, jardín del Hoyo 16 con el escudo del Club a la izquierda del green, se consideran zonas donde el juego está prohibido, se consideran una condición anormal del campo y el jugador DEBE tomar alivio.

f) **Protección de Plantaciones Jóvenes MRL E-10:** Los árboles en crecimiento identificados con cinta azul, se consideran Condiciones Anormales del Campo donde el juego está prohibido y el jugador DEBE tomar alivio sin penalización, según lo establecido en la Regla 16.1f.

g) **Obstrucciones Temporales Inamovibles (OTI's) MRL F-23**: Son estructuras que se colocan temporalmente en o junto al campo, por lo general para una competición en particular, que están fijamente puestas o no cumplen con la definición de obstrucción movible.

- La Regla Local Modelo F-23 está en vigor.
- El alivio en ambos lados está disponible como una opción adicional por la interferencia en la línea de visión de las OTI's.

4- Objetos Integrantes del Campo – La pared de piedra o muro de contención del Hoyo 16 y cualquier camino sin gravilla, sin asfalto o cemento, tocones de árboles, etc.

5- Restricciones al Uso de Equipamiento Especifico

a) **Uso de Transporte Motorizado MRL G-6:** Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado **excepto** si es aprobado por el Comité. Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado.

b) **Uso de Celulares:** Durante una vuelta el uso de teléfonos celulares *únicamente* está permitido para medir yardas en el campo y hacer consultas sobre reglas, para lo cual los jugadores pueden llamar a los Oficiales de Reglas de la competición, a los siguientes teléfonos:

DORIS RODRÍGUEZ ROJAS – 3044352722

Penalización por infringir esta Regla Local:

Primera Infracción:	**Advertencia**
Segunda Infracción:	**Un golpe de penalización**
Tercera Infracción:	**Penalización general**
Cuarta Infracción o cualquier Seria Infracción:	**Descalificación**

6- Práctica Entre Hoyos Regla 5.5b - La Regla Local Modelo I-2 está en vigor y la Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Entre el juego de dos hoyos un jugador no debe: i) Ejecutar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de terminar, ni en un green de práctica; o, ii) Probar la superficie de ningún green raspándolo o haciendo rodar la bola.

7- Suspensión del Juego y Reanudación del Juego Regla 5.7 - La Regla Local Modelo J-1 está en vigor de la siguiente manera:

Un toque prolongado de sirena o un volador:	Suspensión inmediata debido a una situación peligrosa.
Tres toques cortos de sirena o tres voladores:	Suspensión por una situación no peligrosa.
Dos toques cortos de sirena o dos voladores:	Reanudación del juego.

Nota: El aviso de suspensión inmediata incluye todas las áreas de práctica hasta que el Comité las declare abiertas.

Penalidad por no acatar el aviso de suspensión inmediata: Descalificación, salvo que el Comité decida que las circunstancias existentes justificaron al jugador no interrumpir el juego cuando se le requirió hacerlo.

8- Ritmo de Juego Regla 5.6b - Cada grupo debe mantener su posición en el campo. Un grupo está fuera de posición cuando está a más tiempo que el intervalo de salida del grupo que lo precede o cuando el grupo que lo precede le lleva un hoyo libre. Al presentarse esta situación se tomará el tiempo de juego a cada integrante del

grupo y si hay alguna demora el Oficial de Reglas notificará al (los) infractor(es). Ningún jugador debe tomar más de 40 segundos en ejecutar su siguiente golpe una vez que pueda jugar sin interferencias o distracciones. **Penalización por infringir esta Regla Local:**

Primera vez: Advertencia
Segunda vez: Un golpe de penalización
Tercera vez: Penalización general **Infracciones subsiguientes: Descalificación**

9- Entrega de Tarjetas - Cada jugador debe devolver su tarjeta de score en la mesa ubicada cerca al green del Hoyo 18, la entrega de la misma no debe superar los 10 minutos después de terminar la vuelta.

La tarjeta de score de un jugador ha sido devuelta al Comité cuando el jugador ha salido del área específica de entrega definida por el Comité.

10- L-1 Modificación de la Penalización Según la Regla 3.3b(2) por Falta de Certificación del Jugador o Marcador - La Regla 3.3b(2) es modificada de la siguiente manera:
Si un jugador entrega una tarjeta de score sin haber sido certificados los scores de los hoyos por el jugador, el marcador o ambos, el jugador tiene la **penalización general (dos golpes de penalización)**.
La penalización se aplica al último hoyo de la vuelta del jugador.

11- Competición Cerrada.
La competición se considera cerrada una vez los ganadores han sido anunciados en la entrega de premios.

12- Código de Conducta - Se aplicará el Código de Conducta aprobado por la Federación Colombiana de Golf, (Publicado en la página de la Federación Colombiana de Golf).

¡¡¡BIENVENIDOS Y BUEN JUEGO!!!